



Convocatoria : 24/2022

Servicios de Salud de Veracruz con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional con número LPN-103T00000-024-2022 Relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos y Equipo de Administración para Unidades Hospitalarias y Jurisdicciones Sanitarias dependientes de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Veracruz de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fecha límite para notificación de fallo
LPN-103T00000-024-2022	En Caja: \$ 3,000.00 Depósito bancario: \$2,800.00	18/11/2022	24/11/2022 10:00 horas	No hay visitas a instalaciones	30/11/2022 10:00 horas	A más tardar el día 07/12/2022 14:00 hrs.

Partida	Referencia	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	51901	MINISPLIT 12000BTU 230V	EQUIPO	17
2	51901	MINISPLIT 18000BTU 230V	EQUIPO	24
3	51901	MINISPLIT 24000BTU 230V	EQUIPO	74
4	51901	MINISPLIT 36000BTU 230V	EQUIPO	25
5	51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO WINDOWS	EQUIPO	127

- **Origen de los recursos:** PRESUPUESTO FASSA 2022.
- **Las bases de la licitación** se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://www.sserver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/> o bien en: Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono: (228) 8-42-30-00 ext. 3491, los días **16, 17 y 18 de noviembre 2022**; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: En la oficina de caja de Servicios de Salud de Veracruz, su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja a favor de Servicios de Salud de Veracruz o a través de depósito bancario como se especifica en bases de la presente licitación. (**Institución Bancaria: HSBC S.A., Cuenta: 04015065584**)
- **La junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **24 de noviembre de 2022** a las **10:00 horas** en: La Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en: Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- **El acto de presentación y apertura** de proposiciones técnica(s) y económica(s) se efectuará el día **30 de noviembre de 2022** a las **10:00 horas**, en: La Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- **Lugar y hora de entrega:** Se especifica en las bases de la presente Licitación.
- **Plazo de entrega:** 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo.
- **Forma de pago:** El pago de los bienes se hará en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la entrega total de los bienes, recibida la (s) factura(s) debidamente requisitada(s) (Selladas por el Departamento de Almacenaje y Distribución). Dicho pago se hará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica, por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad de Xalapa; la (s) factura (s) deberá (n) entregarse con nombre y firmas del personal encargado de recibir dichos bienes y el sello correspondiente, además de indicar el número de proceso licitatorio. **Datos de facturación: Razón social: Servicios de Salud de Veracruz RFC: SSV-970307-2Q5. Domicilio fiscal: Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.**
- **El idioma** en que deberán presentar las proposiciones será: Español.
- **La moneda** en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- **No se otorgará** anticipo.
- **Ninguna de las condiciones** establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- **No podrán participar** las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

XALAPA, VERACRUZ, A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
Director Administrativo